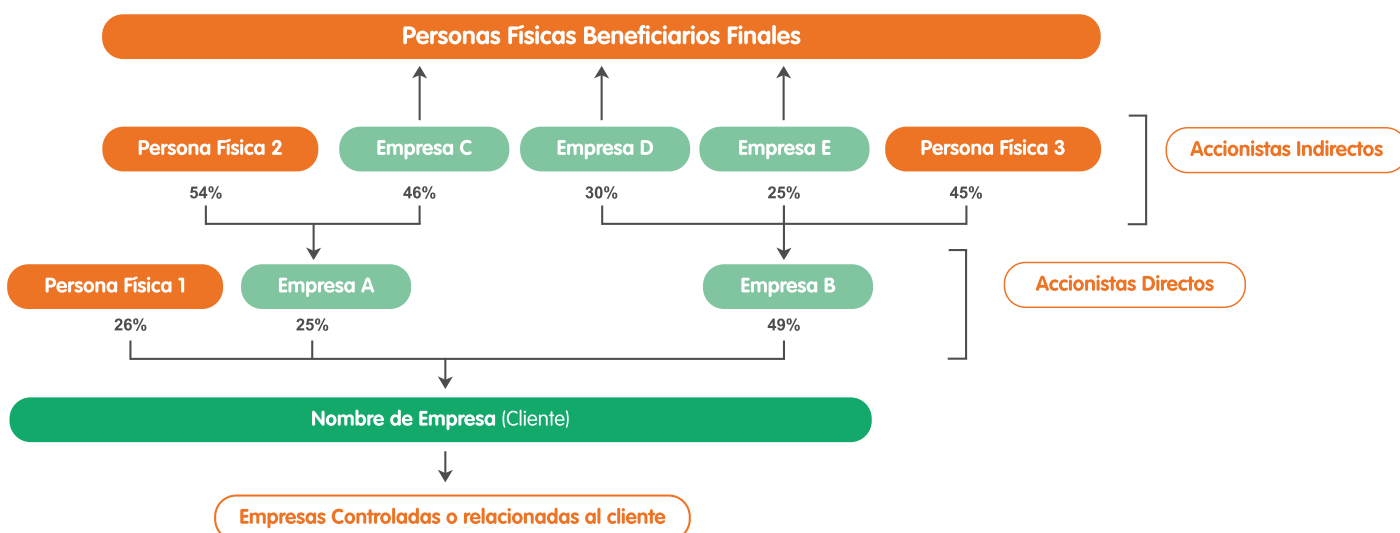


Estructura accionaria: En el siguiente cuadro se detallan los accionistas/dueños tenedores del 10% o más del capital, los votos o cualquier otro instrumento de control (sociedades locales y extranjeras y personas físicas) y grupo económico de corresponder. A los efectos de determinar las relaciones de control véase Conceptos. OPRAC – I. Disposiciones Crediticias.- al final del presente formulario.

En el caso de tratarse de una empresa de un Grupo económico deberá presentar una nota con carácter de declaración jurada con la información consistente en un esquema con el “Mapa Societario” del grupo. A modo de ejemplo adjuntamos el siguiente cuadro:



- Las que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje igual o mayor al 10% del capital o de los derechos de voto de la persona jurídica, o que por otros medios ejerzan el control, directa o indirectamente, de la gestión de la persona jurídica y/o cuando, por circunstancias de hecho o derecho, la/s misma/s tenga/n la potestad de conformar por sí la voluntad social para la toma de las decisiones por parte del órgano de gobierno de la persona jurídica o estructura jurídica y/o para la designación y/o remoción de integrantes del órgano de administración de las mismas o,
- Sean titulares o ejerzan el control del 10 % o más de los bienes de la persona jurídica que administra/n.

TIPOS DE PERSONAS CONTROLANTES			
Código	Descripción	Código	Descripción
CRS801	Dueño	CRS807	Fideicomiso – Beneficiario
CRS802	Otros medios	CRS808	Fideicomiso – Otros
CRS803	Alto funcionario de la gestión	CRS809	Fideicomiso – Fideicomitente (Fiduciario) equivalente
CRS804	Fideicomiso – Fideicomitente (Fiduciante)	CRS810	Fideicomiso – Fiduciario equivalente
CRS805	Fideicomiso – Fideicomisario	CRS811	Fideicomiso – Otro – Protector equivalente
CRS806	Fideicomiso – Fiduciario	CRS812	Fideicomiso – Otro – Beneficiario equivalente
		CRS813	Fideicomiso – Otro – Otra equivalente